



DECRETO ALCALDICIO N° 15361

Quillón, 27 JUN 2014

VISTOS:

- La solicitud de Don: GERARDO ARMANDO VASQUEZ NAVARRETE, Planta Administrativa, de la I. Municipalidad de Quillón, para percibir Asignación Familiar por su Cónyuge
- El párrafo N° 2 Art. N° 97, letra f de la Ley N° 18.883 de 1989, sobre "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

- RECONOZCASE, Asignación Familiar a Don. Gerardo Armando Vasquez Navarrete de su Cónyuge:

1. - YASNA ALICIA MOLINA MARIANGEL RUT: [REDACTED]

ANOTESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DISTRIBUCIÓN:

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

Archivo Depto. Ppto. y Finanzas - Archivo Secretaria Municipal de Quillón. - Contabilidad - Archivo de personal.



VLADIMIR PENA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"